



ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO (IPC)

Índice General y de Grupos

	LA RIOJA				ESPAÑA			
FEBRERO 2017	% Variación			_	% Variación			
	Índice	Mensual	En lo que va de año	Anual	Índice	Mensual	En lo que va de año	Anual
ÍNDICE GENERAL	101,2	-0,4	-1,4	3,0	101,1	-0,4	-0,9	3,0
Alimentos y bebidas								
no alcohólicas	101,6	0,2	1,0	1,7	101,2	0,2	0,9	1,7
Bebidas alcohólicas y tabaco	101,2	0,1	0,8	1,3	101,6	0,3	1,2	1,8
Vestido y calzado	89,5	-0,6	-20,9	0,8	91,2	-1,6	-16,7	0,9
Vivienda	105,3	-3,1	0,3	7,8	104,1	-3,0	-0,2	5,9
Menaje	99,0	-1,0	-2,3	-0,4	99,3	-0,2	-1,1	-0,4
Medicina	100,5	0,0	0,1	0,2	100,5	0,1	0,2	0,8
Transporte	104,9	0,1	1,2	8,5	104,6	0,1	1,1	8,5
Comunicaciones	100,8	0,4	0,0	1,5	100,8	0,4	0,0	1,6
Ocio y cultura	100,1	-0,2	-2,1	0,1	100,4	0,3	-1,2	0,7
Enseñanza	100,9	0,0	0,0	1,3	100,7	0,0	0,0	1,0
Hoteles, cafés y restaurantes	99,6	0,3	-0,8	0,5	100,4	0,4	0,2	1,3
Otros bienes y servicios	100,7	0,2	0,0	1,3	100,7	0,0	0,1	1,0

Fuente: Índice de Precios de Consumo. Base 2016. INE

La tasa de variación anual del IPC de La Rioja en el mes de febrero de 2017 se sitúa en el 3,0%, igual que en el conjunto nacional. La tasa mensual es del -0,4% también igual que en España.

En La Rioja la tasa anual del 3,0% es una décima inferior a la registrada en el mes anterior.

Los grupos con mayor influencia negativa en la evolución de la tasa anual son:

Vivienda, cuya tasa disminuye un punto y una décima hasta el 7,8%, por la bajada de los precios de la *electricidad*.

Es destacable también aunque en sentido contrario, el aumento de los precios del *gasóleo* para calefacción, que disminuyeron en 2016.

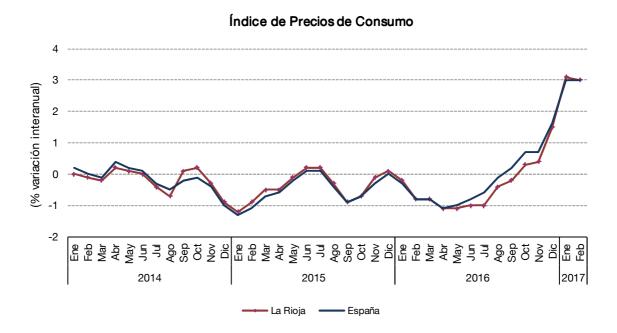
Comunicaciones, que presenta una tasa anual del 1,5%, un punto y una décima inferior a la del mes pasado, debido principalmente al descenso de los precios de *los equipos y servicios de telefonía y fax*.



Por su parte, los grupos con mayor influencia positiva son:

Alimentos y bebidas no alcohólicas, con una tasa del 1,7%, nueve décimas por encima de la del mes anterior, debida en su mayor parte a la subida de los precios de las *frutas frescas y legumbres y hortalizas frescas*.

Transporte, cuya tasa aumenta cuatro décimas hasta el 8,5%, debido casi en su totalidad por el mantenimiento de los precios de los *carburantes* este mes, frente a la bajada en febrero de 2016.



Evolución mensual de los precios de consumo

La repercusión de la variación mensual de un artículo o conjunto de artículos en el índice general se define como la parte de la variación mensual del Índice general que corresponde a dicho artículo o conjunto de artículos. Por tanto, la suma de las repercusiones mensuales de todos los artículos de la cesta de la compra es igual a la variación mensual del índice general.

La repercusión de la variación en lo que va de año (o variación acumulada) de un artículo o conjunto de artículos en el Índice General, es la parte de variación acumulada debida a dicho artículo o conjunto de artículos.



Evolución mensual y repercusión por grupos

FEBRERO 2017	LA RIOJA			ESPAÑA			
_	% Var.	Reper.	Reper. va	% Var.	Reper.	Reper. va	
	Mensual	mensual	de año	Mensual	mensual	de año	
ÍNDICE GENERAL	-0,4			-0,4			
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,2	0,038	0,190	0,2	0,031	0,173	
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,1	0,004	0,025	0,3	0,009	0,035	
Vestido y calzado	-0,6	-0,030	-1,400	-1,6	-0,093	-1,125	
Vivienda	-3,1	-0,441	0,034	-3,0	-0,411	-0,032	
Menaje	-1,0	-0,052	-0,124	-0,2	-0,012	-0,062	
Medicina	0,0	0,002	0,005	0,1	0,003	0,009	
Transporte	0,1	0,015	0,163	0,1	0,022	0,161	
Comunicaciones	0,4	0,017	0,001	0,4	0,016	0,001	
Ocio y cultura	-0,2	-0,013	-0,176	0,3	0,025	-0,104	
Enseñanza	0,0	0,000	0,000	0,0	0,000	0,001	
Hoteles, cafés y restaurantes	0,3	0,038	-0,103	0,4	0,053	0,028	
Otros bienes y servicios	0,2	0,011	0,000	0,0	-0,002	0,006	

Fuente: Índice de Precios de Consumo. Base 2016. INE

En febrero la tasa de variación mensual del IPC general es del -0,4%.

Entre los grupos con repercusión mensual negativa en el índice general, destacan:

Vivienda, con una tasa del -3,1% debida, en su mayor parte, a la disminución de los precios de la *electricidad*. Su repercusión en el IPC general es 0,441.

Menaje, con una repercusión -0,052 y una tasa del -1,0%, debido principalmente a la reducción de los precios de la mayoría de sus componentes.

Vestido y calzado, presenta una repercusión en el IPC general de -0,030 y con una tasa del -0,6%, recoge el efecto de los precios al final de la temporada de invierno.

Ocio y cultura, con una variación del –0,2%, y una repercusión de –0,013, consecuencia, en su mayoría, de la disminución de los precios de los servicios recreativos y deportivos.

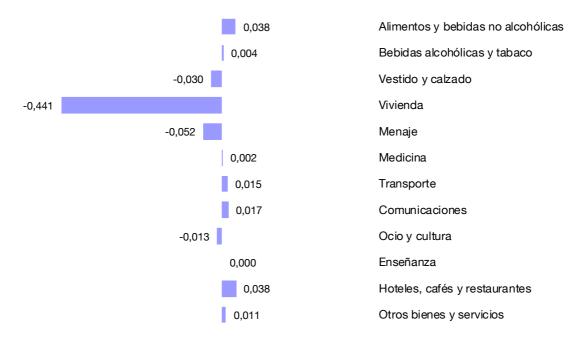
Por su parte, los grupos con repercusión positiva que más influyen en el índice general son:

Hoteles, cafés y restaurantes, que presenta repercusión en el índice general del 0,038 y una tasa del 0,3%, debido a la subida de los servicios de restauración y alojamiento.



Alimentos y bebidas no alcohólicas, repercute 0,038 y cuya tasa es del 0,2%. Destaca en este comportamiento el incremento de los precios de las frutas frescas y las legumbres y las hortalizas frescas compensado, en parte, con la reducción del pescado fresco y congelado.

Repercusión mensual en el Índice General por Grupos en La Rioja. Febrero 2017





Índice de Grupos Especiales

FEBRERO 2017		LA RIOJA				ESPAÑA			
		% Variación			% Variació				
		Mens.	En lo que va de año	Anual	Índice	Mens.	En lo que va de año	Anual	
GENERAL	101,2	-0,4	-1,4	3,0	101,1	-0,4	-0,9	3,0	
Alimentos									
Con elaboración, bebidas y tabaco	100,4	0,1	0,6	0,3	100,0	-0,2	0,0	0,0	
Sin elaboración	103,6	0,3	1,5	4,3	103,7	0,9	2,8	5,4	
Con bebidas y tabaco	101,5	0,2	0,9	1,7	101,2	0,2	0,9	1,7	
Sin elaboración y productos energéticos	107,8	-1,9	1,4	12,0	107,5	-1,7	1,7	12,5	
Bienes industriales	101,4	-1,5	-4,0	5,7	101,3	-1,5	-3,2	5,3	
Duraderos	100,4	-0,2	-0,7	0,9	100,3	0,0	-0,5	0,8	
Productos energéticos	110,3	-3,4	1,4	17,0	109,6	-3,5	1,0	16,8	
Carburantes y combustibles	110,5	1,2	4,2	16,6	109,5	0,6	3,3	16,4	
Sin energía	100,5	0,0	-4,0	4,4	100,5	-0,2	-3,1	4,2	
Sin productos energéticos	97,2	-0,4	-6,7	0,5	97,8	-0,5	-5,0	0,6	
Servicios	100,4	0,2	-0,4	1,0	100,7	0,3	0,1	1,3	
Sin alquiler de vivienda	100,4	0,2	-0,4	1,1	100,7	0,3	0,1	1,4	
Sin alimentos, bebidas y tabaco	101,0	-0,6	-2,1	3,4	101,1	-0,5	-1,4	3,3	
Sin alquiler de vivienda	101,2	-0,4	-1,4	3,1	101,1	-0,4	-0,9	3,0	
Sin productos energéticos	99,9	0,0	-1,8	1,2	100,1	0,1	-1,1	1,3	
Sin alimentos no elaborados ni									
productos energéticos	99,6	0,0	-2,1	0,9	99,7	0,0	-1,5	1,0	
Sin tabaco	101,1	-0,4	-1,4	3,0	101,1	-0,4	-1,0	3,0	
Sin servicios	101,6	-0,8	-2,1	4,4	101,4	-0,8	-1,6	4,1	
Sin carburantes ni combustibles líquidos	100,4	-0,5	-1,8	1,8	100,5	-0,4	-1,2	1,8	

Fuente: Índice de Precios de Consumo. Base 2016. INE

La tasa de variación interanual de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) aumenta un 0,9%, dos puntos y una décima menos que el IPC general. A nivel nacional se registra una tasa anual del 1,0%.



Índice General por Comunidades Autónomas

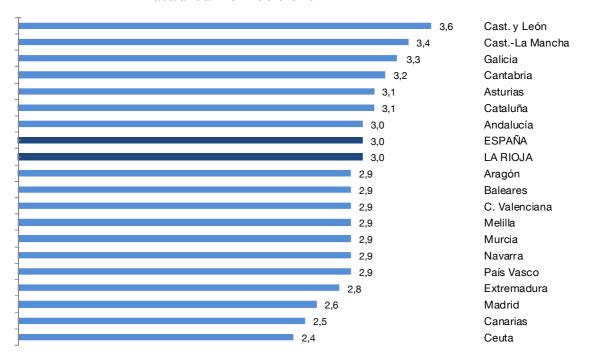
		%Variació	n
FEBRERO 2017	Índice	Mensual	Anual
ESPAÑA	101,1	-0,4	3,0
Andalucía	101,0	-0,4	3,0
Aragón	101,2	-0,3	2,9
Asturias	101,1	-0,3	3,1
Baleares	101,1	-0,4	2,9
Canarias	100,9	-0,2	2,5
Cantabria	101,2	-0,6	3,2
Castilla y León	101,5	-0,3	3,6
Castilla-La Mancha	101,3	-0,4	3,4
Cataluña	101,3	-0,3	3,1
Comunidad Valenciana	101,0	-0,5	2,9
Extremadura	100,9	-0,4	2,8
Galicia	101,2	-0,4	3,3
Madrid	101,0	-0,3	2,6
Murcia	101,0	-0,4	2,9
Navarra	100,9	-0,4	2,9
País Vasco	101,0	-0,4	2,9
La Rioja	101,2	-0,4	3,0
Ceuta	100,5	-0,5	2,4
Melilla	100,7	-0,5	2,9

Fuente: Índice de Precios de Consumo. Base 2016. INE

La tasa anual del IPC presenta tasas positivas en todas las comunidades. Los mayores incrementos respecto a febrero del año anterior se registran en Castilla y León (3,6%), Castilla-La Mancha (3,4%) y Galicia (3,3%). Por otro lado, las menores tasas se anotan en Madrid (2,6%) y Canarias (2,5%).



Tasa anual IPC. Febrero 2017



Se puede acceder a información más detallada del Índice de Precios de Consumo de La Rioja en la siguiente dirección del Instituto de Estadística de La Rioja:

http://www.larioja.org/estadistica/es/area-tematica-economia/precios-salarios/indice-precios-consumo-ipc

Logroño, a 14 de marzo de 2017



Anexo informativo

Hoy día 15 de febrero el INE publicó el primer Índice de Precios de Consumo (IPC) en base 2016. Con la implantación de la nueva base, se mejora la representatividad de este indicador mediante cambios en la composición de la cesta de la compra y la actualización dela estructura de ponderaciones.

Además, el IPC base 2016 incorpora la nueva clasificación europea de consumo, denominada ECOICOP (European Classification of Individual Consumption by Purpose). Esta clasificación ofrece un mayor desglose de las parcelas de gasto en que se estructura la información que se difunde habitualmente. Así, por ejemplo, el número de subclases (agregaciones de bienes y servicios al máximo nivel de detalle) que era de 126 en la base 2011 aumenta hasta 219 en la nueva base.

Cambios en la cesta de la compra

Una de las operaciones fundamentales en el diseño metodológico del IPC es la revisión de la cesta de la compra, el conjunto de los bienes y servicios seleccionados para realizar el seguimiento mensual de los precios.

La selección de los artículos que forman parte de la cesta de la compra se realiza en función del gasto de los hogares en cada uno de ellos. La fuente principal utilizada para obtener la información sobre el gasto es la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), dirigida a los hogares, y que proporciona información detallada sobre los gastos de los bienes y servicios y su estructura de consumo.

Por tanto, en este proceso de revisión de la cesta se trata de establecer una muestra de bienes y servicios representativos del consumo, eliminando aquellos que hayan perdido su importancia dentro del consumo de los hogares e incorporando otros cuya relevancia haya ido en aumento.

Este procedimiento sirve también para realizar ajustes en la cesta, eliminando productos con poco peso en parcelas que ya incluyen productos más representativos, y aumentando o disminuyendo el número de precios a recoger de cada producto, en función de su variabilidad de precios y su nueva ponderación. Con ello, se gana en precisión sin perder representatividad.

Los cambios más destacables en la configuración de la cesta de la base 2016 son la incorporación de los servicios en línea de vídeo y música, los juegos de azar o el café monodosis en los productos de alimentación. Por su parte, algunos ejemplos de artículos que desaparecen de la cesta son el brandy, la videocámara o el DVD grabable, entre otros.

Como consecuencia de estos ajustes, la cesta de la compra del IPC base 2016 pasa a tener **479 artículos**, frente a los 489 de la base anterior.



Actualización de las ponderaciones

La continua adaptación del IPC a los cambios en el comportamiento de los consumidores incluye también la revisión permanente de su estructura de ponderaciones. Cada año se actualiza el peso o importancia de los grandes agregados que componen este indicador, lo que mantiene la actualidad del mismo.

Además de la revisión anual de las ponderaciones para los grandes agregados, cada cinco años se actualiza la estructura completa para todos los niveles de desagregación. Así pues, el IPC base 2016 incluye una nueva estructura de ponderaciones que representa de forma más precisa las pautas de consumo de los hogares en este momento.

Como ya se ha indicado, la estructura de ponderaciones de la base 2016 se ha elaborado a partir de la EPF como fuente principal de información. Además, se ha utilizado información de otras fuentes, como la evolución del consumo privado de la Contabilidad Nacional, la evolución de precios del IPC e información de la oferta de los diferentes sectores.

En la siguiente tabla se incluye el peso de cada uno de los 12 grandes grupos y su comparación con los pesos vigentes hasta el año 2016.

Ponderaciones de grupos (tanto por cien)

	LA RIOJA		ESPAÑ	Α
GRUPOS	2016	2017	2016	2017
04.41	10.01	10.70	10.74	10.77
01 Alimentos y bebidas no alcohólicas	18,91	19,79	18,74	19,77
02 Bebidas alcohólicas y tabaco	2,76	3,00	2,77	3,02
03 Vestido y calzado	7,61	6,70	7,60	6,73
04 Vivienda	12,85	13,53	12,51	13,30
05 Menaje	5,77	5,38	6,14	5,88
06 Medicina	3,87	4,52	3,40	3,96
07 Transporte	14,47	13,32	15,60	14,67
08 Comunicaciones	3,66	3,83	3,44	3,60
09 Ocio y cultura	7,01	8,55	7,00	8,52
10 Enseñanza	1,44	1,58	1,59	1,68
11 Hoteles, cafés y restaurantes	12,59	13,16	11,60	12,12
12 Otros bienes y servicios	9,07	6,62	9,61	6,75
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Índice de Precios de Consumo. INE